

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD

464 *Resolución de 23 de diciembre de 2016, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación, en el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.*

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 52 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado,

Este Ministerio acuerda convocar la provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo I de esta resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios públicos de la Administración del Estado que reúnan los requisitos que se establecen para el desempeño de los mismos.

Segunda.

Los interesados dirigirán sus solicitudes, que deberán ajustarse al modelo que figura como Anexo II, a la Secretaria General del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas dentro del plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y las presentarán en el Registro General del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, calle Huertas, n.º 26, 28071 Madrid, o en la forma establecida en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Tercera.

Además de los datos personales, número de registro de personal y último destino definitivo obtenido, los aspirantes deberán acompañar a la solicitud su currículum vitae en el que harán constar:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados.
- c) Estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Cuarta.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del que corresponda al domicilio del demandante, a elección del mismo de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó (Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

Madrid, 23 de diciembre de 2016.–El Subsecretario de Economía, Industria y Competitividad, Alfredo González-Panizo Tamargo.

ANEXO I

Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas

Subdirección General de Normas Técnicas de Auditoría

N.º orden	Subdirección General / Puesto	Nivel	Grupo	C.E.	Administración	Localidad	Cuerpos
1	Subdirector/Subdirectora General de Normas Técnicas Auditoría (4675806).	30	A1	29.031,10	AE	Madrid.	
2	Subdirector Adjunto/Subdirectora Adjunta (4724256).	29	A1	19.823,16	AE	Madrid.	0011 0012 0013

AE Administración del Estado.

- 0011 Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado.
- 0012 Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
- 0013 Cuerpo Superior de Inspectores de Seguros del Estado.

ANEXO II

Solicitud

DATOS PERSONALES

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Fecha de nacimiento	D.N.I.
Domicilio, calle y número		Provincia	Localidad	Teléfono

DATOS PROFESIONALES

Cuerpo o Escala			
Grupo /Subgrupo	Nº de Registro de Personal	Titulación académica	Años de servicio
Ministerio o Comunidad Autónoma	Centro directivo/Organismo		Localidad
Puesto de trabajo actual		Nivel	Grado consolidado

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de de, de (BOE de) al considerar el interesado que reúne los requisitos exigidos para el puesto que se indica:

Subdirección General del puesto de trabajo solicitado		Localidad
Nº de orden	Puesto de trabajo solicitado	Nivel

En _____ a _____ de _____ de _____

Firma

SR. PRESIDENTE
INSTITUTO DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE CUENTAS. C/ Huertas, 26, 28071 Madrid